

**CAMELOT S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N°4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dr. José María Zarza a cargo del Registro Público de Comercio, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: CAMELOT S.A. s/Designación de Autoridades Expte. N°32 año 2016, se dispone la siguiente publicación por un día conforme Art. 60 Ley 19.550: Por Asamblea General Ordinaria, celebrada el 25 de Septiembre de 2015, se procedió a la designación de autoridades del Directorio y distribución de los cargos, con mandato por tres ejercicios. En consecuencia se designó para integrar el Directorio a: Presidente: Sr. Julián Federico Fabrissin, D.N.I. N° 33.500.374, CUIT N° 20-33500374-9, Fecha de nacimiento 15 de Enero de 1988, Ocupación Empresario, Estado Civil Soltero, con domicilio en 25 de Mayo N°1425 de la Ciudad de Reconquista Prov. de Santa Fe, Nacionalidad Argentino. Director Suplente: Sr. Schneider Matías José, D.N.I. N°33.336.040, CUIT N° 20-33689040-4, Fecha de nacimiento 15 de Marzo de 1988, Ocupación Empresario, Estado civil Soltero, con domicilio en Mitre N° 1936 de la Ciudad de Reconquista, Prov. de Santa Fe, Nacionalidad Argentino.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Secretaria: Dra. Mirian G. David. Reconquista, 17 de Marzo de 2016.

§ 78 286510 Mar. 31

---

**DISTRIBUIDORA RICCOMINI S.R.L.**

CONTRATO

Por estar dispuesto así en autos "Distribuidora Riccomini Sociedad de Responsabilidad Limitada s/Constitución de Sociedad" (Expte Cuij N° 21-05190327-4 Año 2015) que tramitan ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se ha dispuesto publicar el presente: Denominación: Distribuidora Riccomini Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: calle Lavaisse n° 2657 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Socios: Maximiliano Cristian Riccomini, nacido el 4/03/1976, DNI 24.995.478, Argentino, comerciante, casado, con domicilio en la calle San Martín n° 6637, de la ciudad de Santa Fe y Reinaldo Roque Riccomini, nacido el 28/08/1945, DNI 6.259.786, argentino, comerciante, casado, con domicilio en la calle Rivadavia n° 6206 de la Ciudad de Santa Fe. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, directamente o asociada a terceros o a otras sociedades, o en la forma que considere conveniente, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: la venta y distribución por mayor y menor, importación, exportación, consignación, depósito y representación de todo tipo, de productos, insumos, implementos, herramientas y demás materiales afines y relacionados con las actividades de venta de pollos y aves faenadas, cría de aves, ovinos, bovinos y porcinos b) Cría de pollos y aves de corral por cuenta propia o por cuenta de terceros para consumo interno o para exportación c) Cría de ganado ovino, bovino y porcino d) Agropecuarias: Explotación agrícolaganadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas, explotación de establecimientos rurales, frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja, y demás actividades relacionadas con la agricultura, y la ganadería; y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación e) Representación y mandatos: mediante representaciones y mandatos en todo sus tipos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por la ley y que sean consecuentes con el cumplimiento del objeto social. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$400.000 dividido en 400 cuotas de \$ 1.000. Administración: ejercida por uno o más gerentes, socios o no, por el término de dos (2) ejercicios siendo reelegibles. Gerente: Riccomini Maximiliano Cristian. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Santa Fe, 14 de Marzo de 2016. Jorge E. Freyre, secretario.

§ 108 286499 Mar. 31

---

**LEED S.R.L.**

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la publicación del contrato de la sociedad LEED S.R.L. y designación de autoridades.

1- Socios: Marcelo Monton, argentino, de apellido materno Triverio, nacido el 31 de agosto de 1985, de profesión comerciante, DNI N° 31.566.885, CUIT N° 23.31566885-9, casado; en primeras nupcias con Gisela Belén Bender, DNI N° 31.385.355, con domicilio en calle Las Heras N° 955 de Rafaela, Santa Fe y el sr. Juan Ignacio Chiabrande, argentino, de apellido materno Andrade, nacido el 18 de enero de 1984, de profesión Lic. en Marketing, DNI N° 30.301.478, CUIT N° 20-30301478-1, soltero, con domicilio en calle Avellaneda N° 486 de Sunchales, Santa Fe, ambos de la Pcia. de Santa Fe.

2- Fecha de Constitución: 25 de noviembre de 2015

3- Denominación: LEED S.R.L.

4- Domicilio Legal: Pilar Monserrat N° 25 - Sunchales - Santa Fe

5- Duración: 50 (cincuenta) años.

6- Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Provisión y comercialización de productos y servicios publicitarios en el ámbito gráfico y electrónico, sean en la vía pública urbana, extra urbana, centros comerciales, propiedades particulares y/o estatales nacionales, provinciales y municipales-comunales, en eventos sociales y deportivos, y de alquiler de espacios para publicidad; b) exhibición, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos y repuestos electrónicos de audio, video, fotografía e informáticos.

7- Capital Social: \$ 200.000 (pesos doscientos mil) representados por 2.000 (dos mil) cuotas de capital de \$ 100.- (pesos cien) cada una.

8- Socio Gerente: Marcelo Montón, DNI N° 31.566.885.

9- Ejercicio Social: 31 de Agosto de cada año.

Rafaela; 17 de Marzo de 2016. Gisela Gatti, Secretaria.

\$ 79,50 286555 Mar. 31

---

## **MARLENE GOURMET S.R.L.**

### CONTRATO

Socios: Los señores Mariano Diego Zorrilla, D.N.I. 22.205.399, con domicilio en calle Rivadavia 847 de la comuna de Villa Amelia, Provincia de Santa Fe, fecha de nacimiento: 28 de Abril de 1971, casado en primeras nupcias con Karina Fabiana Bühler, argentino, Profesión comerciante; Carlos Leonardo Grant, D.N.I. 31.951.775, con domicilio en calle Cantu 6991 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, fecha de nacimiento: 18 de Diciembre de 1985, soltero, argentino, profesión comerciante y Magali Araceli Zapata, D.N.I. 38.905.487, con domicilio en calle Lima 3256, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, fecha de nacimiento: 28 de mayo de 1995, soltera, argentina, profesión comerciante.

Fecha de instrumento de constitución: 02 de Marzo de 2016.

Denominación social: MARLENE GOURMET S.R.L.

Domicilio: Cantu 6991 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Plazo de duración: Diez (10) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, todo tipo de actividades relacionadas con los negocios gastronómicos, sea su instalación, explotación comercial, otorgamiento de franquicias y administración, en todas sus ramas, de restaurantes, bares, confiterías y cafeterías, con despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicios de bar, postres, helados y toda clase de artículos y productos alimenticios relacionados con el objeto. Explotación del ramo confitería, casa de lunch, cafetería, así como el ramo de pizzería, despacho de bebidas en general.

Elaboración de todo tipo de postre, especialidades en pastelería, servicios de fiesta. Actividades de heladería y afines. Compraventa, importación y exportación, locación, distribución de equipos, maquinarias, enseres, y demás bienes relacionados con el negocio de la gastronomía. Realización de exhibiciones y venta de productos relacionados con la gastronomía y merchandising de productos afines y o marcas reconocidas. Actividades de promoción y publicidad de empresas y marcas relacionadas con la

gastronomía y bebidas en general. Para el cumplimiento de su objeto tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos ciento sesenta mil (\$160.000), dividido en dieciséis mil cuotas de capital de diez (\$10) pesos cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: El socio Mariano Diego Zorrilla, ocho mil (8.000) cuotas de capital de pesos (\$10) cada una por un valor total de pesos ochenta mil (\$80.000); el socio Carlos Leonardo Grant, cuatro mil (4.000) cuotas de capital de pesos (\$10) cada una por un valor total de pesos cuarenta mil (\$40.000) y la socia Magali Araceli Zapata, cuatro mil (4.000) cuotas de capital de pesos (\$10) cada una por un valor total de pesos cuarenta mil (\$40.000). El capital suscrito en este acto por los socios es integrado por los mismos en efectivo, en un veinticinco por ciento en este momento, comprometiéndose a integrar el setenta y cinco por ciento restante en un plazo no mayor de dos años, en efectivo, a contar, desde la fecha del presente contrato.

Administración, dirección y representación: Estará a cargo del socio Carlos Leonardo Grant, quien actuara en la calidad de socio gerente, utilizando su firma con el aditamento de "socio gerente".

Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre del ejercicio: El 28 de febrero de cada año.

\$ 108 286580 Mar. 31

---

### **MAGMA S.A.**

#### DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "MAGMA Sociedad Anónima s/Designación de Autoridades" CUIJ N° 21-05191029-7, Año 2.016, de trámite ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que MAGMA S.A., mediante Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 10 de Setiembre de 2.015, se ha designado la composición de su Directorio según se detalla: Presidente: Daniel Fabián Nicolás D'Onghia, DNI 20.355.057, domiciliado en calle Ocampo N° 1.148 de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Santa Fe y Directora Suplente: Evangelina Sacchini, D.N.I. 24.116.814, domiciliada en calle Ocampo N° 1.148 de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Santa Fe; con mandatos hasta el 31 de Diciembre de 2.017 y permaneciendo en sus cargos hasta ser reemplazados en la primera Asamblea Ordinaria posterior. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley.-

Santa Fe, 14 de Marzo de 2016. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 60 286769 Mar. 31

---

### **SANTILLI NEUMÁTICOS S.A.**

#### DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "SANTILLI NEUMÁTICOS Sociedad Anónima s/Designación de Autoridades" CUIJ N° 21-05191027-0, Año 2.016, de trámite ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que SANTILLI NEUMÁTICOS S.A., mediante Acta de Asamblea de fecha 30 de Octubre de 2.015, ha designado la composición de su Directorio según se detalla: Presidente: Ricardo Luis Santilli, DNI 12.089.577, domiciliado en calle Larrechea N° 306 de la ciudad de Gálvez, Santa Fe; Vicepresidente: Eduardo Héctor Santilli, DNI 11.565.545, domiciliado en calle L. De la Torre N° 1.706 de la localidad de Armstrong, Santa Fe; y Directoras Suplentes: a) Perla Cristina Las Heras, DNI 13.145.850, domiciliada en calle Larrechea N° 306 de la ciudad de Gálvez, Santa Fe y b) Liliana Mónica Bernuez, DNI 14.897.899, domiciliado en calle L. De la Torre N° 1.706 de la localidad de Armstrong, Santa Fe; con mandatos hasta el 31 de Diciembre de 2.018 y permaneciendo en sus cargos hasta ser reemplazados en la primera Asamblea Ordinaria posterior. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley.- Santa Fe, 14 Marzo de 2.016 Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 70 286770 Mar. 31

---

## **MEDICINA PREDICTIVA S.A.**

### DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "MEDICINA PREDICTIVA Sociedad Anónima s/Designación de Autoridades" - CUIJ N° 21-05191026-2, Año 2.016, de trámite ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que MEDICINA PREDICTIVA S.A., mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29 de Diciembre de 2.015, se ha designado la composición de su Directorio según se detalla: Presidente: Hugo Domingo Raimondi, DNI 11.898.831, domiciliado en Jorge Newbery N° 08 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Santa Fe; y Director Suplente: Damián Raimondi, D.N.I. 31.536.654, domiciliado en Aguado N° 948 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Santa Fe; con mandatos hasta el 31 de Diciembre de 2.018 y permaneciendo en sus cargos hasta ser reemplazados en la primera Asamblea Ordinaria posterior. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley.- Santa Fe, 14 de Marzo de 2016. Jorge E. Freyre, secretario.

§ 60 286771 Mar. 31

---

## **COMPAÑÍA REGIONAL DE LÁCTEOS ARGENTINA S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe, a hace saber que por Expediente N° 509 Año 2015 caratulado "COMPAÑÍA REGIONAL DE LÁCTEOS ARGENTINA S.A. s/Designación de Administradores" dicha sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 838, Folio 142, Libro 10 de Estatutos de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio de Santa Fe, Legajo N° 2927 de fecha 21 de Abril de 2005 se ha procedido a la designación de nuevas autoridades la que ha quedado así designada: Presidente: Luis Rómulo La Torre, DNI 94.133.666, Boliviano, casado, nacido el 05/09/1959 Ingeniero Químico, C.U.I.T. N° 20-94133666-4, domiciliado en calle Chacabuco 127 de la Ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe. Vicepresidente: Director Titular.- Vito Modesto Rodríguez Rodríguez, Peruano, casado, nacido el 15/06/1939, D.N.I. (Perú) N° 9.186.797 Pasaporte N° 3.915.413, Empresario, con domicilio especial en Maipú N° 1300 Piso 10° de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio real en Choquehuanca N° 1160, San Isidro, Lima Perú. Director Titular: Santiago Jesús Sturla, argentino, casado, DNI N° 23.469.376, Abogado, C.U.I.T. N° 20-23469376-0, domiciliado en calle Maipú 1300 - Piso 10° de la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal. Director Suplente: Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez, peruano, casado, nacido el 21/11/1945 DNI (Perú) N° 29.279.009, Pasaporte N° 3.216.766, Ingeniero Industrial, C.U.I.T. N° 20-60321749-8, con domicilio especial en Maipú N° 1300 - Piso 10° de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio real en Av. República de Panamá N° 2461, La Victoria, Lima 13, Lima, Perú. Órgano de Fiscalización: Síndico Titular: Rodolfo José Marelli, argentino, casado, nacido el 12/02/1972, DNI N° 22584504, Abogado, C.U.I.T. N° 20-22584504-3, con domicilio legal en calle San Jerónimo 1295 de la ciudad de Santa Fe; y domicilio real en calle Defensa 7449 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Síndico Suplente: Julio Enrique Alonso, argentino, casado, nacido el 13/04/1954, DNI N° 11.234.611 de profesión Contador Público Nacional. C.U.I.T. N° 20-11234611-3, con domicilio legal en calle Moreno 3224 y real en calle Patricio Cullen N° 7739 ambos de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Todo lo cual se publica a sus efectos. Santa Fe, 15 Marzo de 2016.- Jorge E. Freyre, secretario

§ 85 286745 Mar. 31

---

## **CALABRESE S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados, "CALABRESE S.A. s/Designación de Autoridades" Expte. 315 Año 2016, se hace saber a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que la firma, según acta de Asamblea del 13 de Octubre de 2015, por finalización de funciones se fija en tres el número de directores titulares y un suplente, designando como titulares a los señores Rubén José Antonio Calabrese L.E. N° 6.263.490, quien es elegido Presidente del Directorio, domicilio Aristóbulo del Valle 6282; René Luis Calabrese L.E. N° 8.378.668, domicilio Pasaje Ingenieros 7075 y Carlos Angel Calabrese L.E. N° 6.308.118, domicilio Larrea 374 y en uno el número de suplentes, designando a la Sra. Silvia Doris Guadalupe Negri D.N.I. N° 13.759.027, domicilio Avenida Aristóbulo del Valle 6282, por tres ejercicios como lo establece el estatuto social, o sea con mandato vigente hasta la celebración de la asamblea de aprobación de balance del 31/05/2018. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. Santa Fe, 15 de Marzo

de 2016. Fdo. Jorge E. Freyre, secretario.

§ 45 286752 Mar. 31

---

**PERFUMERÍAS GERLERO S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nro.14 de fecha 24 de noviembre de 2015, se reúnen en el local de Sarmiento 931 de esta ciudad de Rosario, los accionistas de PERFUMERÍAS GERLERO S.A., para la designación de las autoridades del Directorio, que queda conformado como sigue:

Presidente: Manuel Francisco Bautista Gerlero, DNI 6.281.905, argentino, nacido el 11 de junio de 1934, comerciante, casado, con domicilio en Oroño 338 Piso 5 Dpto. A de Rosario; Vice-Presidente: Marcelo Carlos Gerlero, DNI 14.228.140, argentino, nacido el 27 de enero de 1961, comerciante, divorciado, con domicilio en Urquiza 880 Piso 4 de Rosario;

Director Suplente: Elsa Mary Gaiatto, DNI 3.564.467, argentina, nacida el 29 de setiembre de 1937, sus labores, casada, con domicilio en Oroño 338 Piso 5 Dpto. A de Rosario;

Director Suplente: Sandra Silvana Gerlero, DNI 16.745.082, argentina, nacida el 9 de setiembre de 1963, médica, casada, con domicilio en Moreno 571 de Rosario.

§ 45 286759 Mar. 31

---

**ANELTRU S.R.L.**

RECONDUCCIÓN

La Gerencia hace saber que con fecha 23 de septiembre de 2015, se procedió a la reconducción de "ANELTRU SRL.", mediante contrato de fecha 23/09/2015.

Redactase en consecuencia el Contrato de reconducción cuyo texto, en su parte principal resa:

1-Integrantes de la sociedad: Bruno Jorge Luis María, argentino, nacido el 25 de agosto de 1962, de 53 años de edad, DNI 14.558.716, y con CUIT: 20-14558716-7 con domicilio en calle Bv. Oroño 390 de esta ciudad, de profesión Ingeniero Químico, casado en primeras nupcias con María Gabriela Tuttolomondo y la Sra. Tuttolomondo, María Gabriela, argentina, nacida el 09 de octubre de 1965, de 50 años de edad, DNI 17.079.844, y con CUIT: 27-17079844-4 con domicilio en calle 9 de julio 3271 de esta ciudad, de profesión Arquitecta, casada en primeras nupcias con Jorge Luis Maria Bruno

2.- Fecha de Reconducción de la Sociedad: 23/09/2015

3.- Denominación: ANELTRU S.R.L.

4.- Domicilio: 9 de julio 337- Rosario-Sta. Fe

5.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, la de Servicio de Consultoría integral empresaria, y asesoría en soluciones técnicas, comerciales y financieras para la industria y el comercio, el agro, transporte, y la construcción.

6.- Plazo de duración: El término de duración se fija en 5 años a partir de su inscripción en el R.P.C.

7.- Capital Social: \$ 100.000.-

8.- Administración y Fiscalización: A cargo de la socia: Tuttolomondo María Gabriela.

9.- Organización de la Representación: Los Gerentes obligarán a la Sociedad, actuando indistintamente, usando sus propias firmas

precedidas de la Razón Social y con el aditamento Socio-Gerente.-

10.- Fecha cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

\$ 95 286599 Mar. 31

---

**DELL'AIA CONSTRUCCIONES S.R.L.**

**PRÓRROGA**

**AUMENTO DE CAPITAL**

1. Datos De Los Socios: Ernesto Roberto Dell'Aia, DNI N° 06.065.668, CUIT N° 20-06065668-2, nacido el 25 de Mayo de 1946, casado en primeras nupcias con Vilma Ángela Saavedra, argentino, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en Juan Manuel de Rosas N° 1627 PB, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Mauro Roberto Dell'Aia, D.N.I. N° 28.146.675, CUIT: 20-28146675-6, nacido el 20 de Julio de 1980, casado en primeras nupcias con María Luz Airaldi, argentino, de profesión Contador Público, domiciliado en Juan Manuel de Rosas N° 1627 PB, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Pablo Ernesto Dell'Aia, D.N.I. N° 27.211.654, CUIT: 20-27211654-8, nacido el 12 de Abril de 1979, casado en primeras nupcias con Marina Schujman, argentino, de profesión Arquitecto, domiciliado en Juan Manuel de Rosas N° 1627 PB, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Lorena Paola Dell'Aia, D.N.I. N° 23.640.416, CUIT: 27-23640416-7, nacida el 07 de Diciembre de 1973, casada en primeras nupcias con Claudio Marcelo Curti, argentina, de profesión Corredora Inmobiliaria Matrícula N° 1045 y Diseñadora de interiores, domiciliada en Primero de Mayo N° 1534 PB, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, todos hábiles para contratar, convienen de común acuerdo la prórroga y aumento de capital de la SOCIEDAD DELL'AIA CONSTRUCCIONES S.R.L., que se registrá por las siguientes cláusulas en particular y por las de Ley general de sociedades y sus modificatorias en general.

2. Lugar y Fecha del Acta de Prorroga y Aumento de Capital: Rosario, 04 de Marzo de 2016.

3. Datos de Inscripción: Inscripta al Tomo 157. Folio 7144, N° 549, del 19 de Abril de 2006,

4. Prorroga del Contrato: Los socios manifiestan que el plazo de la sociedad expira el 19 de abril de 2016, por lo cual convienen prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el 19 de abril de 2026, quedando redactada la cláusula tercera del contrato social como sigue: "Tercera: Duración: Queda prorrogado el plazo de duración de la sociedad a partir del vencimiento que opera el 19 de abril de 2016, quedando el nuevo plazo de veinte (20) años desde su inscripción del 19 de abril de 2006, produciéndose el próximo vencimiento el 19 de abril de 2026."

5. Aumento de Capital: Que asimismo los socios deciden aumentar el capital social para adecuarlo a los fines sociales. Por lo tanto el Capital Social se aumentará en la suma de pesos doscientos cuarenta mil (\$ 240.000.-), representado por veinticuatro mil (24.000) cuotas de diez pesos (\$ 10.-) cada una, quedando entonces fijado en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000.-). Como consecuencia de ello, la cláusula quinta del contrato social quedará redactada como sigue: "Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000.-), divididos en treinta mil (30.000) cuotas de diez pesos (\$ 10.-) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: El Sr. Ernesto Roberto Dell'Aia, suscribe la cantidad de quince mil seiscientas (15.600.-) cuotas que representan la suma de pesos ciento cincuenta y seis mil (\$ 156.000.-); el Sr. Mauro Roberto Dell'Aia, suscribe la cantidad de cuatro mil ochocientas (4.800) cuotas que representan la suma de pesos cuarenta y ocho mil (\$ 48.000); el Sr. Pablo Ernesto Dell'Aia, suscribe la cantidad de cuatro mil ochocientas (4.800) cuotas que representan la suma de pesos cuarenta y ocho mil (\$ 48.000) y la Sra. Lorena Paola Dell'Aia, suscribe la cantidad de cuatro mil ochocientas (4.800) cuotas que representan la suma de pesos cuarenta y ocho mil (\$ 48.000.-). Los socios deciden mediante resolución unánime de Asamblea, que el aumento de capital se efectivice mediante la capitalización de los Resultados No Asignados provenientes del Ejercicio 2014. El capital anterior de sesenta mil pesos (\$ 60.000.-) se encuentra todo integrado.

\$ 110 286764 Mar. 31

---

**J.L.C.D. S.R.L.**

**MODIFICACIÓN CONTRATO**

1.- Socios: José Francisco Rau, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1961, casado en primeras nupcias con Lidia Verónica de

Peverelli, DNI 14.740.038, CUIT 20-14740038-2, con domicilio en Italia 479, de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, comerciante y Lidia Verónica De Peverelli, argentina, nacido el 24 de enero de 1970, casada en primeras nupcias con José Francisco Rau, DNI 24.417.144, CUIT 27-24417144-4, con domicilio en Italia 479, de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, comerciante;

2.- Fecha Instrumento: 21 de marzo de 2016.-

3.- Razón Social: J.L.C.D. S.R.L.

4.- Datos de Inscripción: inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario al Tomo 155, Folio 22529, Número 1760 el 25 de octubre de 2004 y posterior modificación inscrita al Tomo 157, Folio 24481, N° 1883, el 3 de noviembre de 2006

5.- Modificación Cláusula Primera del Contrato Social: la que quedará redactada de la siguiente manera: "Cláusula primera: La Sociedad girará bajo la denominación de J.L.C.D. S.R.L. y tendrá su domicilio en la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe"

\$ 49 286748 Mar. 31

---

**J.L.C.D. S.R.L.**

#### MODIFICACIÓN CONTRATO

1.- Socios: José Francisco Rau, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1961, casado en primeras nupcias con Lidia Verónica de Peverelli, DNI 14.740.038, CUIT 20-14740038-2, con domicilio en Italia 479, de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, comerciante y Lidia Verónica De Peverelli, argentina, nacido el 24 de enero de 1970, casada en primeras nupcias con José Francisco Rau, DNI 24.417.144, CUIT 27-24417144-4, con domicilio en Italia 479, de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, comerciante;

2.- Fecha Instrumento: 3 de marzo de 2016.-

3.- Razón Social: J.L.C.D. S.R.L.

4.- Datos de Inscripción: inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario al Tomo 155, Folio 22529, Número 1760 el 25 de octubre de 2004 y posterior modificación inscrita al Tomo 157, Folio 24481, N° 1883, el 3 de noviembre de 2006

5.- Cambio de Domicilio: Se cambia el domicilio legal de la empresa estableciéndolo en la calle Dr. Carlos Silvestre Begnis 1500 (Parque Empresarial Constitución) de la ciudad de Villa Constitución, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe.-

\$ 49 286744 Mar. 31

---